

27408 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se realizará en el Centro de Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas, sito en Alcobendas (Madrid).

Los interesados desarrollarán el curso selectivo desempeñando un puesto de trabajo de nivel mínimo, grupo C.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas

Turno libre

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	0539029035 S1018	García Puente, Arturo	4-3-1963	OP	MD. Madrid.
2	3807239802 S1018	Vergés Fort, José Enrique	5-1-1962	OP	MD. Madrid.
3	0930470546 S1018	Rodríguez Galindo, Isabel	31-10-1966	OP	MD. Madrid.
4	3244941002 S1018	Loureiro Souto, Jorge	23-4-1961	OP	MD. Madrid.
5	3030320224 S1018	Ruiz Rodríguez, Francisco	15-12-1965	OP	MD. Madrid.
6	3604905135 S1018	Candeira de Arriba, Julio	24-4-1963	OP	MD. Madrid.
7	5070374368 S1018	Martínez González, Luis	20-7-1963	OP	MD. Madrid.
8	3055437335 S1018	Ecenarro Tomé, Pedro	17-12-1960	OP	MD. Madrid.
9	5040845602 S1018	Molinete Riego, Juan Manuel	10-9-1953	OP	MD. Madrid.
10	0879055546 S1018	García-Doncel García, María Carmen	6-6-1959	OP	MD. Madrid.
11	1194069802 S1018	Peralta Vaquero, M. Margarita	23-11-1963	OP	MD. Madrid.
12	0721670013 S1018	Santos Gómez, Juan Carlos	26-4-1963	OP	MD. Madrid.
13	0517151346 S1018	Trenchs Asunción, Carlos Luis	9-8-1961	OP	MD. Madrid.
14	0283460802 S1018	Frutos Rodríguez, Jesús de	29-4-1950	OP	MD. Madrid.
15	3284681402 S1018	Cercas de Castro, F. Javier	3-4-1962	OP	MD. Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27409 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se rectifica la de 13 de noviembre de 1989, que anunciaba convocatoria pública para la provisión de plazas de las Divisiones Médicas y de Enfermería de Instituciones Hospitalarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

Habiéndose advertido error en el anexo de la Resolución de 13 de noviembre de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» número 274, del 15), se dispone rectificar dicho anexo en el sentido siguiente:

Donde dice: «Una plaza de Subdirector de Enfermería del Hospital «Virgen del Camino» de Pamplona (Navarra) (Grupo 2) (Nivel 26) Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.», debe decir: «Una plaza de Director de Enfermería del Hospital «Virgen del Camino» de Pamplona (Navarra) (Grupo 2) (Nivel 26) Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.»

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

27410 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores de la de 3 de noviembre de 1989, por la que se anunció concurso público para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre, se procede a su rectificación.

En la página 35168. Puesto de trabajo número 86, donde dice: «plazas 2», debe decir: «plazas 1».

Se incluye un nuevo puesto con el núm. 86 bis con las siguientes características: «Plazas 1; localidad Madrid; localización del puesto: Técnico N.24; nivel 24; complemento específico 682.452; Adm. A4; grupo A/B; Cuerpo Ex.30; méritos relativos al puesto -Experiencia en evaluación de emplazamientos de instalaciones nucleares y radiactivas-; puntuación, máximo 10 y mínimo 6.»

Madrid, 10 de noviembre de 1989.-El Presidente, Donato Fuego Lago.